



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA
PARCELA SOC.-2.3. DEL P.A.U. "EL BERCIAL UNIVERSIDAD"
DE GETAFE.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	26 de noviembre de 2025
Licitación	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA PARCELA SOC.-2.3. DEL P.A.U. "EL BERCIAL UNIVERSIDAD" DE GETAFE.
Presupuesto de Licitación	4.300.752,58 EUR.
Entidad Contratante	Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Getafe
Fecha de Presentación	Hasta el 15/12/2025 a las 23:59
Clasificación	C-TODAS-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR EN RELACIÓN CON EL APARTADO 4 DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La documentación acreditativa en relación con los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor consistirá en la presentación de un Estudio Técnico de la ejecución de las obras, que contendrá la siguiente documentación:

1. Análisis del entorno de la actuación. Implantación de obra
2. Memoria de la ejecución de las obras
3. Programa de trabajo.

Se presentará toda la documentación que se considere precisa convenientemente ordenada conforme a los criterios de valoración de acuerdo al apartado 3 del presente Anexo. No obstante, la documentación técnica no podrá ser superior a 50 hojas DIN A4. Se podrá adjuntar información en tamaño superior a A4 para información gráfica, diagramas, programa de trabajos y planos. Cualquier hoja en tamaño mayor a A4 se considerará a efectos de cómputo como dos hojas A4.

Se valorará que la información sea clara y precisa, reduciéndose la puntuación en caso de documentación que dificulte su interpretación y análisis o se exceda de la extensión máxima permitida. Se considerará una memoria incompleta y general cuando no describa alguno/os de los apartados que a continuación se exponen, o se efectúe su contenido de forma genérica.

1. Análisis del entorno de la actuación. Implantación de obra

Para la evaluación de las ofertas, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos para asignar las puntuaciones a cada criterio

1. Describirá la implantación de la obra y los procesos de ejecución de las actividades más importantes de la obra, así como las unidades de especial complejidad y reflejará un diseño razonable del conjunto de actuaciones y de su desarrollo en el periodo de ejecución, analizando la coherencia con los medios humanos y materiales propuestos y las prescripciones técnicas del proyecto de ejecución.
1. Documentación de Implantación de la obra, incluyendo instalaciones fijas y medios auxiliares que se vayan a adscribir a la ejecución de la obra y análisis del entorno de la actuación.

2. Memoria de ejecución de las obras

La Memoria comprenderá un análisis del proyecto que justifique el conocimiento de los trabajos a realizar.

Para la evaluación de las ofertas, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos para asignar las puntuaciones a cada criterio:

1. La memoria tiene una presentación con la extensión correcta, clara y legible, esquemas y diagramas.
2. Las metodologías son las adecuadas al objeto.
3. Aporta un enfoque particularizado para el proyecto
4. Propone una estrategia coherente con el objeto del proyecto.
5. Aporta una visión global centrada del contrato y sus fases.
6. Efectúa un desarrollo técnico acertado
7. Propone alternativas o mejora la propia visión del pliego.
8. Describe con claridad las principales unidades de obra.
9. Análisis adecuado de condicionantes a resolver
10. Utiliza los métodos constructivos adecuados para el proyecto

3. Programa de Trabajos

Para la evaluación de las ofertas, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos para asignar las puntuaciones a cada criterio:

1. Presenta un Gant legible y útil
2. El enfoque de la planificación es adecuado
3. La metodología es acertada
4. Las actividades están bien desglosadas y relacionadas
5. La planificación de actividades se basa en un estudio detallado de cargas.
6. Las cargas asignadas están justificadas
7. La planificación se ajusta a los objetivos marcados
8. La planificación de actividades por fase está bien resuelta
9. Ofrece documentación gráfica adicional de respaldo

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.300 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

26 de noviembre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE